

EXTERNO

Índice AI: MDE 11/07/96/s

26 de marzo de 1996

Más información (3) sobre AU 162/95 (MDE 11/13/95/s, 6 de julio de 1995, y sus seguimientos MDE 11/20/95/s, 8 de diciembre de 1995, y MDE 11/06/96/s, 18 de marzo de 1996) - Penas de muerte

**BAHREIN**

**'Issa Ahmad Hassan Qambar**

---

'Issa Ahmad Hassan Qambar fue ejecutado por un pelotón de fusilamiento el 26 de marzo de 1996. Sus familiares no fueron avisados previamente y no se les había permitido visitarle en los últimos meses. Les comunicaron que había tenido lugar la ejecución el 26 de marzo, cuando las autoridades les convocaron para asistir a su entierro.

Amnistía Internacional ha observado con preocupación que el juicio de 'Issa Ahmad Hassan Qambar no se atuvo a las Salvaguardias aprobadas por la ONU en 1984 para garantizar la protección de los derechos de los condenados a muerte (párrafo 5), incluido «el derecho de todo sospechoso o acusado de un delito sancionable con la pena capital a la asistencia letrada adecuada en todas las etapas del proceso». Además, existe el temor de que el fundamento para la condena pudiera haber sido una confesión obtenida mediante tortura.

'Issa Ahmad Hassan Qambar fue condenado a muerte por el Tribunal Penal Superior de Bahrein el 4 de julio de 1995 tras ser declarado culpable del asesinato de un sargento de policía en Nuwaidrat el 22 de marzo de ese año. La sentencia fue ratificada por un tribunal de apelaciones el 27 de noviembre y por el Tribunal de Casación el 17 de marzo de 1996. Posteriormente pasó al emir de Bahrein, jeque Issa Bin Salman Al Khalifa, que también la ratificó.

**NO SERÁN NECESARIAS NUEVAS ACCIONES POR PARTE DE LA RED. Gracias a todos los que enviaron llamamientos. Pero si lo desean pueden escribir al emir de Bahrein:**

-expresando su consternación por la ejecución de 'Issa Ahmad Hassan Qambar el 26 de marzo de 1996;

-reiterando su oposición a la pena de muerte, recalcando que la campaña dirigida a su abolición en todo el mundo se basa en el derecho a la vida proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y señalando que no se ha demostrado que la pena de muerte sea un medio eficaz de disuasión frente a la comisión de delitos.

**CARTAS A:**

Emir de Bahrein:

His Highness

Shaikh 'Issa Bin Salman Al Khalifa

Office of His Highness the Amir

PO Box 555

The Amiri Court

Rifa'a Palace, Bahrein

**Télex:8666 Qasar BN; 8500 Qasar BN**

**Telegramas:His Highness the Amir, al-Manama, Bahrein**

**Fax:+973 668884**

**Tratamiento:Your Highness / Su Alteza**

**COPIAS A:** los representantes diplomáticos de Bahrein acreditados en su país.